CONTRATACIONES DIRECTAS
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 007/2.016

En la ciudad de San Lorenzo a los 17 dias del mes de Marzo del año 2.016, se reunen, la Ing. Leila Velazco - Asistente de la U.O.C. y el Lic. Víctor Martínez - Director de la U.O.C., a efectos de proceder a la Apertura y Verificacion de los sobres que contienen las documentaciones presentadas y las ofertas respectivas de conformidad a las especificaciones tecnicas establecidas para la **"Adquisición de Equipos Informáticos" - Ad Referéndum** para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, según Llamado a Contratacion Directa ID Nº 302.395, constatando los siguientes datos:

Item	Unidad	Cant.	Descripción	Documentaciones Exigidas	DISTRUIBUIDORA CANTERO			PRINTEC S.A.			DATASYSTEMS S.A.E.C.A.			CS COMERCIAL			CARVAZ S.R.L.			OLAM S.R.L.			HANDRUG			MOLMÁN S.A.		
					SIPE Nº: N/P			SIPE Nº: 1388651			SIPE Nº: 1388557			SIPE Nº: 1388462			SIPE Nº: 1388745			SIPE Nº: 1388630			SIPE Nº: 1388739			SIPE Nº: 1388175		
					Oferente 1			Oferente 2			Oferente 3			Oferente 4			Oferente 5			Oferente 6			Oferente 7			Oferente 8		
					TOTAL OFERTA	Si	No	TOTAL OFERTA	Si	No	TOTAL OFERTA	Si	No	TOTAL OFERTA	Si	No	TOTAL OFERTA	Si	No	TOTAL OFERTA	Si	No	TOTAL OFERTA	Si	No	TOTAL OFERTA	Si	No
1	Global	1	Total Adquisición de Equipos Informáticos, según Especificaciones Técnicas del Anexo C.	Formulario de oferta. Anexo D - Formulario Nº 1	132.193.536	X		27.675.000	X		29.386.100	X		74.440.000	X		120.725.000	X		3.000.000	X		136.880.000	X		17.727.240	X	
				Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas. Anexo D - Formulario Nº 2		X			X			X			X			X			X			X			X	
				Especificaciones Tecnicas. Anexo C.		X			X			X				X			X		X				X		X	
				Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.		X			X			X			X			X			X			X			X	
				Fotocopia simple de la Cédula Tributaria del oferente (RUC).		X			X			X			X			X			X			X			X	
				Certificado de Cumplimiento Tributario.			X		X			X				X			X			X			X			X	
				Fotocopia simple de la patente comercial Municipal del Oferente.			X		X			X			X				X		X			X			X	
				Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).		N	A		X			X			N	A		X			X			N	A		X	
				Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).		N	A		X			X			N	A			X		X			N	A		X	
				Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.		X			X			X			X			X			X			X			X	
				Declaración Jurada Por la cual se Garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en Practicas que violen los Derechos de los Menores estipulados en la Constitución Nacional.		X			X			X			X			X			X			X			X	
TOTAL GENERAL DE LA OFERTA S/ PLANILLA					132.193.536			27.675.000			29.386.100			74.440.000			120.725.000			3.000.000			136.880.000			17.727.240		

Observaciones:

*** El representante de la firma MOLMÁN S.A., deja constancia de que en la oferta de la firma HANDRUG no fueron consignadas las columnas de marca y procedencia para todos los ítems. Además manifiesta que la firma DISTRIBUIDORA CANTERO no consigno la columna de marca y procecedencia para el ítem Nº 7.**

*** La representante de la firma PRINTEC S.A., manifiesta que la empresa DISTRIBUIDORA CANTERO, no presenta Certificado de Distribuidor autorizado y tampoco indica el modelo del equipo para el ítem Nº 2. Además, deja constancia de que la firma CARVAZ S.R.L., para el ítem Nº 2, no presenta Especificaciones Técnicas, no presenta catálogo, modelo y Certificado de Distribuidor autorizado.**

Asisten a este acto, además de las personas mencionadas más arriba:

1) María Bareiro, con C.I. Nº 866.400, representante de la firma PRINTEC S.A.
2) Julio Arguello, con C.I. Nº 3.006.834, representante de la firma CS COMERCIAL
3) Aldo Irala, con C.I. Nº 2.102.002, representante de la firma CARVAZ S.R.L.
4) Luis Espínola, con C.I. Nº 1.036.221, representante de la firma MOLMÁN S.A.

Terminado el acto, siendo las 09:52 hs, suscriben los presentes esta acta, que acompañada de las documentaciones seran remitidas al Comité de Evaluacion para Contrataciones Directas, para su estudio y recomendación pertinente de acuerdo a los Principios Generales, para las contrataciones publicas, establecidos en Art. 4° de la Ley 2.051 de Contrataciones Publicas.

Ing. Leila Velazco
Asistente de la U.O.C.

Lic. Víctor Martínez
Director de la U.O.C.

PRINTEC SA
Maria Bareiro
CI 866400

Julio Arguello
3006834
CS comercial

MOLMAN SA
Luis Espinola
1036221

CARVAZ S.R.L.
Electrónica e Informá
www.carvaz.com.p
Tel.: 450415